



**CONTRATO N° 11 / 2025**

Entre Municipalidad de San Juan Bautista, Misiones, domiciliada en Martin Maria Llano esq. Mons. Gabino Rojas, República del Paraguay, representada para este acto por **Abg. José Luis Benítez Herebia**, con Cédula de Identidad N° 4.811.397, Intendente Municipal y la **Ing. Com. Gladys Noelia Machado González**, con Cédula de Identidad N° 3.231.908, Secretaria General, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CASA GONZALITO, BENIGNO CEFERINO GONZÁLEZ FLECHA**, domiciliada en Waldino Ramón Lovera c/ Mons. Gabino Rojas, ciudad de San Juan República del Paraguay, representada para este acto por Ceferino Benigno González Flecha, con Cédula de Identidad N° 969.368, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "Contrato de **ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERIA**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**Objeto del contrato**

El objeto del contrato es:

**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERIA**

**Documentos integrantes del contrato**

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

**Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 460.123

**Procedimiento de contratación**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 12/2025, convocado por la MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°A34 de fecha 23 de mayo de 2025.

  
MSc. Gladys Noelia Machado  
Secretaria General  
Municipalidad  
San Juan Bautista Misiones

  
Abg. José Luis Benítez  
Intendente  
Municipalidad  
San Juan Bautista Misiones

  
Benigno González Flecha



**Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios**

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Pincel de cerda de 4 pulgadas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	9.850	9.850
2	CANILLA 61 DE TAMAÑO 1/2 PULGADAS PARA PARED	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	100.000	100.000
3	Rastrillo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	46.500	46.500
4	Aguarrás de 1 lt	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	16.000	16.000
5	Balde albañil de 8 litros con mango reforzado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	14.000	14.000
6	Brocha grande	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	11.000	11.000
7	Brocha mediana	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	9.000	9.000
8	Candado de metal grande	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	52.500	52.500
9	Carretilla de metal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	420.000	420.000
10	Cemento portland	unidad de medida: Unidad presentación: BOLSA	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	65.000	65.000
11	Cerradura para puerta de madera	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	51.200	51.200
12	Lentes o gafas protectoras	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	10.000	10.000
13	GUANTE DE CUERO VAQUETA CAÑO CORTO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	12.500	12.500
14	Chapa de cinc ondulada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	127.000	127.000
15	Hilo para desmalezadora	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	120.000	120.000
16	Cuchilla para desmalezadora (estrella)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	33.000	33.000
17	Cuchilla para desmalezadora	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	32.500	32.500
18	Guante con antideslizante	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	10.500	10.500
19	Bota de Goma Industrial	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	105.000	105.000
20	Piola de seda	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	4.500	4.500
21	GUANTE DE CUERO VAQUETA CAÑO LARGO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	13.200	13.200
22	Inodoro de porcelana con cisterna baja. Altura (C):390mm como minimo, Largo (A) : 400mm como minimo.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	345.000	345.000
23	Equipo de Alumbrado Publico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	340.000	340.000
24	Foco de 25w 220vbajo consumo, como minimo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	35.000	35.000
25	Foco de bajo consumo 105	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	13.500	13.500
26	Foco dicroicas 220V 50w como minimo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	41.000	41.000
27	Foco spot 60 w (accesorio completo) como minimo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	350.000	350.000
28	Foco spot 60w	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	52.500	52.500
29	Portafluorescentes p/ 2 fluorescentes	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	48.600	48.600
30	Cable portátil eléctrico Prolongador de 20 mts. (Cable tipo taller de 2 mm) como minimo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	13.500	13.500
31	Cable portátil eléctrico Prolongadores de 5 mts (Cable tipo taller de 2 mm) como minimo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	68.500	68.500
32	Toma p/ telefono embutida	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	30.000	30.000
33	Toma p/ telefono externa	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	20.000	20.000

MSc. Gladys Noelia Machado  
Secretaria General  
Municipalidad  
San Juan Bautista Misiones

Abg. José Luis Benítez  
Intendente  
Municipalidad  
San Juan Bautista Misiones



# MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA

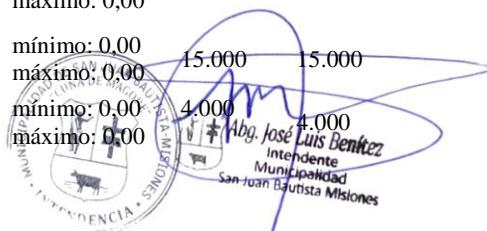
"Cuna de Mangoré"

## UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES UOC

Dr. Martin Maria Llano e/ Mons. Gabino Rojas

34	Lavamanos con pedestal de cerámica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	350.000	350.000
35	Mingitorio de pared y Accesorios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	420.000	420.000
36	Cable para impresora	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	60.500	60.500
37	Estabilizador automatico de voltaje Potencia 2000w, voltaje de entrada 100-240v, Voltaje de salida 100- 240V como minimo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	625.000	625.000
38	Regleta de conexiones (Filtro de linea con fusible protector (zapatilla) con 6 enchufes tripolares y fusible de seguridad	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	120.000	120.000
39	Chapa de metal galvanizado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	320.000	320.000
40	Contramarco para puerta medidas a definir entre 70 a 100 cm	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	610.000	610.000
41	Escalera de metal doble (o de dos apoyos)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.530.000	2.530.000
42	Escalera Extensible Aluminio y/o hierro entre 32 a 34 peldaños y altura como minimo de 9m.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.000.000	2.000.000
43	Organizador metalico de cable	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	70.000	70.000
44	Tapa ciega de metal 4 x 4	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	32.500	32.500
45	Vigas de Metal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	270.000	270.000
46	Caja de herramientas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	180.000	180.000
47	Cinta metrica plastico de 10 m como mínimo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	45.000	45.000
48	Cinta metrica metálica de 50m como mínimo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	75.000	75.000
49	Llave inglesa de 8 pulgadas como mínimo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	65.200	65.200
50	Pinza universal mediano	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	56.500	56.500
51	Tarraja manual de 1/2 pulgada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	45.000	45.000
52	Tarraja manual de 2 pulgada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	210.000	210.000
53	Tarraja de 32mm, con mago	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	77.000	77.000
54	Tarraja manual de 25 mm, con mago	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	58.000	58.000
55	Cerradura para armario bajo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	28.000	28.000
56	Cerradura para escritorio	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	16.250	16.250
57	Cinta Aisladora Grande de vinilo para Baja Tension	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	11.500	11.500
58	Cinta aisladora Grande de vinilo para Media Tension	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	11.000	11.000
59	Cinta Fusion de 3 m x 25 mm como minimo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	51.250	51.250
60	Kit de reparo para cisterna alta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	48.500	48.500
61	Kit de reparo para cisterna baja	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	103.750	103.750
62	Brocha grande de 20 x 08 cm	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	70.000	70.000
63	Brocha grande de 20 x 08 cm	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	11.000	11.000
64	Brocha mediana de 17 x 06 cm	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	8.000	8.000
65	Cerradura para puertas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	60.500	60.500
66	Clavo de 4 pulgada	unidad de medida: Kilogramos presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	17.000	17.000
67	Clavo de 6 pulgada	unidad de medida: Kilgramos presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	15.000	15.000
68	Abrazadera de apriete con tornillo de metal de 1"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	4.000	4.000

MSC. Gladys Noelia Machado  
Secretaria General  
Municipalidad  
San Juan Bautista Misiones



Abg. José Luis Benítez  
Intendente  
Municipalidad  
San Juan Bautista Misiones



# MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA

"Cuna de Mangoré"

## UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES UOC

Dr. Martin Maria Llano e/ Mons. Gabino Rojas

69	GUANTE DE CUERO VAQUETA CAÑO CORTO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	17.000	17.000
70	Rodillo de pintar	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	25.000	25.000
71	Rodillo de lana de 23 cm mango de madera	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	28.250	28.250
72	Rodillo de espuma de 23 cm mango de madera	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	19.500	19.500
73	Angulo de hierro	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	53.000	53.000
74	Angulos de acero	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	99.200	99.200
75	Hierro perfil L de 1x1x3/16	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	75.000	75.000
76	Hierro perfil L de 2x2x1/4	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	95.200	95.200
77	Hierro perfil U de 100mmx50mmx6mm	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	145.300	145.300
78	Hierro perfil U de 65 mm	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	66.000	66.000
79	Hierro perfil U de 80 mmx45 mm x 6mm	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	87.500	87.500
80	Regadera de jardín	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	28.600	28.600

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de guaraníes ochenta millones (Gs. 80.000.000) y el monto máximo es de ciento quince millones (gs. 115.000.000)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

### Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Desde la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2025.-

### Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

### Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Lic. Gonzalo De Jesús Melgarejo, Encargado de Acceso a la Información Pública

### Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

  
MSc. Gladys Noelia Machado  
Secretaria General  
Municipalidad  
San Juan Bautista Misiones

  
Abg. José Luis Bentéz  
Intendente  
Municipalidad  
San Juan Bautista Misiones





## **Multas**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

## **Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

## **Solución de Controversias**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

## **Anulación de la adjudicación**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

## **IDIOMA DEL CONTRATO**

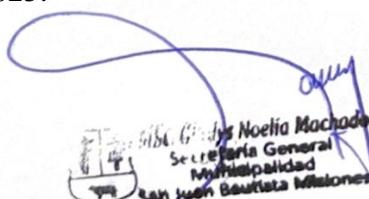
El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

## **Suscripción**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Juan Bautista, Misiones, República del Paraguay al día 17 del mes de junio del año 2025.

  
Noelia Machado  
Secretaría General  
Municipalidad  
San Juan Bautista Misiones

  
Abg. José Luis Benítez  
Intendente  
Municipalidad  
San Juan Bautista Misiones

